

8. Proyecto de Articulación con colegios secundarios:

La Lic. María Laura Simonassi comenta que se ha comenzado a trabajar desde la Coordinación Pedagógica y Secretaría Académica de la Facultad en un Programa de Apoyo a la Articulación con colegios secundarios. El mismo tiene como objetivo principal la construcción y afianzamiento de los vínculos interinstitucionales que posibiliten una eficaz continuidad educativa de los estudiantes en su paso de la secundaria a la universidad.

En el marco de este programa se han contactado con algunos colegios de la provincia a fin de establecer un primer acercamiento y formalizar las acciones a través de la firma de convenios y actas complementarias. Entre ellos se encuentran los siguientes: Colegio Nuestra Señora de Luján, Colegio San Vicente de Paul, Colegio Merceditas de San Martín de CeSAP y Colegio Don Bosco; todos ellos en la modalidad de Ciencias Naturales.

Este programa permitirá brindar a los alumnos de los colegios secundarios que participen, la posibilidad de ingresar a las carreras de la facultad en forma directa si poseen un promedio de 8 o superior, con lo cual constituye un gran aliciente para la continuidad de sus estudios en la universidad.

El Sr. Decano manifiesta que resulta además fundamental generar estrategias de este tipo para que los alumnos del secundario conozcan las carreras de la facultad y orienten su elección vocacional con mayores elementos, lo cual favorecerá no solo su ingreso sino fundamentalmente su permanencia, evitando la deserción temprana.

La Secretaria Académica comenta que en relación a ello está prevista también la visita de los estudiantes del secundario a la facultad para participar de actividades prácticas en los laboratorios y la cocina, para que puedan tomar contacto directo con los docentes de las carreras y el rol profesional.

A continuación se detalla el Programa:

Programa de Apoyo a la Articulación Universidad - Escuela Secundaria

Fundamentación:

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA.

San Juan, 26 de Junio de 2014.

La articulación en todos los niveles educativos y modalidades es uno de los temas centrales para que el sistema educativo mejore sustancialmente su calidad, en un marco de diversidad y equidad.

Concebimos la articulación como *un modo especial de relación en la que sus términos -las instituciones educativas de nivel medio y de nivel superior- comparten la reflexión sobre sus prácticas y contenidos curriculares, a partir de la situación de transición que atraviesa el alumno, en el marco de un determinado momento evolutivo y de un proceso de elección vocacional.*

Esta relación de comunicación está centrada en una reflexión compartida por representantes de ambos niveles sobre contenidos, estrategias metodológicas y modelo pedagógico de cada uno de ellos, a la vez que contempla las características peculiares de los alumnos en transición desde una perspectiva evolutiva y en un determinado contexto sociocultural.

La meta de la articulación es la continuidad educativa. Esto significa: secuencia lógica de los contenidos conceptuales, de los procedimientos y técnicas de estudio y de las actitudes; priorización de los conocimientos de cada área; transición en las estrategias metodológicas; graduación en las exigencias de trabajo y evaluación de los alumnos.

La transición del estudiante entre el nivel medio y el universitario suele estar signada por dificultades en la comprensión y producción de textos; pobreza en el vocabulario, en la ortografía y en la resolución de situaciones matemáticas; dificultades en el diseño y desarrollo de los programas de las asignaturas básicas (obstáculos epistemológicos en el aprendizaje, conocimiento frágil y pensamiento pobre); falta de información sobre la oferta académica de las universidades; necesidad de atender con mayor énfasis los procesos de orientación educacional y vocacional.

Una alternativa para superar los problemas mencionados consiste en generar espacios de encuentro, de reflexión conjunta entre profesores del nivel medio y universitario, para elaborar un proyecto de articulación concertado, compartido, que posibilite: identificar los problemas de los alumnos, diseñar materiales y estrategias pedagógicas, desarrollar programas de capacitación, difundir las ofertas universitarias. Se trata de una propuesta de complementariedad, de cooperación, de colaboración y enriquecimiento mutuo.

De esta manera la metodología de trabajo para los trayectos de adecuaciones curriculares debería ser coherente con los lineamientos institucionales, priorizando tanto el aprendizaje estratégico como los procedimientos básicos de cada disciplina, a fin de promover la continuidad metodológica y conceptual en la enseñanza.

Objetivos Generales:

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA DEL
DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA.

San Juan, 26 de junio de 2014

El presente Programa tiene como propósito general la construcción y afianzamiento de los vínculos interinstitucionales que conduzcan a la innovación de la práctica docente de ambos niveles por medio de:

- Espacios de reflexión y análisis conjunto para identificar las mayores dificultades de aprendizaje del nivel medio que impactan negativamente en la adaptación a la vida universitaria en las carreras de la Facultad de Ciencias de la Alimentación, Bioquímicas y Farmacéuticas (FCAByF).
- La planificación conjunta de acciones que favorezcan la inserción de los estudiantes en la FCAByF, facilitando su acceso y permanencia durante los primeros años de la universidad.
- El desarrollo de actividades interinstitucionales orientadas a lograr una continuidad en el proceso de aprendizaje.

Plan de Actividades Iniciales:

- 1) Análisis de planes de estudio de los colegios participantes y los planes de estudio de las carreras de la FCAByF.
- 2) Talleres con profesores del secundario y de la universidad para identificar competencias generales y específicas que los alumnos necesitan desarrollar para ingresar y permanecer en las carreras de las FCAByF.
- 3) Encuentros entre profesores de nivel medio y nivel universitario para intercambiar experiencias académicas, revisar contenidos específicos, bibliografía utilizada en ambos niveles, metodología de enseñanza y aprendizaje, de evaluación entre otros, a fin de promover continuidades metodológicas y conceptuales.
- 4) Visita de alumnos secundario a clase universitaria en la FCAByF.
- 5) Acuerdo y definición de adaptaciones curriculares.

Cronograma Tentativo:

| ACTIVIDADES | FECHAS | RESPONSABLES |
|---|------------------|---|
| Reunión inicial con autoridades de los colegios secundarios. Firma de convenios | Marzo/Abril 2012 | Directivos de las instituciones (Colegio secundario y Facultad) |

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIDEL DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA

San Juan, 14 de Mayo de 2012
 María Laura Simonassi
 Secretaria Académica
 Facultad de Ciencias de la Alimentación,
 Bioquímicas y Farmacéuticas

| | | |
|---|-------------------|--|
| Análisis de planes de estudio colegios / carreras FCAByF | Abril/Mayo 2012 | Comisión Asesora Técnica FCAByF (CAT) y Responsables o Coordinadores Articulación Colegio Secundario |
| Identificación de competencias generales y específicas, necesarias para el alumno universitario | Abril/Mayo 2012 | Profesores Colegio Secundario; profesores FCAByF; CAT. |
| Talleres de intercambio académico entre ambos niveles | Mayo/Junio 2012 | Profesores Colegio Secundario; profesores FCAByF; CAT. |
| Visita alumnos secundario a clase universitaria | Junio/Agosto 2012 | Profesores FCAByF |
| Definición de adaptaciones curriculares | Junio 2012 | Responsables de las instituciones involucradas |

9. Lic. en Tecnología de los Alimentos: Práctica profesional alumnos, reconocimiento de horas laborales y designación tutor de práctica:

La Directora de la Carrera de Alimentos, Mg. Gloria Tropea informa que la alumna Sendra, Ivana Noelia ha concluido su Informe de Práctica Profesional, titulado "*Desarrollo de jugos azucarados: naranja y pomelo*", a cargo del tutor de práctica, Prof. Miguel Paton; y solicita se asigne fecha y horario para la defensa oral del mismo. Se establece como fecha defensa el 28/05/2012 a las 17.00 hs. y miembros del Tribunal a los siguientes profesores: Miguel Paton, Noelia Oller y Leopoldo Méndez.

Asimismo la alumna Carla Rojas solicita realizar su práctica final de carrera en la empresa MAT SRL. y designación del tutor de práctica. Se aprueba y resuelve designar como tutor al Prof. Miguel Paton.

El alumno alumno Juan José Soria renuncia al tema de tesis aprobado con anterioridad y solicita la aprobación de su práctica profesional en el Laboratorio Raffo, Monte Verde SA., área validación de procesos, reconocimiento de horas laborales para lo que presenta las certificaciones

Acta CD-FCAByF N° 324 - 14/05/2012

Libro 15 - Folio 086

CERTIFICACIÓN DE FUNDACIÓN
DEL TUTORADO Y/O ALUMNO
San Juan, 26 de Mayo de 2012
Lic. María Laura Simonassi
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Alimentación
Biotecnológicas y Farmacéuticas